



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de febrero de 2023

Proceso:	Ejecutivo conexo – Rad. 2013-00597
Demandante:	RAFAEL GUILLERMO TOQUICA VARGAS
Demandada:	PORVENIR S.A.
Radicado:	050013105002 20220030600
Asunto:	Impulso procesal

Antecedentes procesales:

El 25 de mayo de 2022, se presentó solicitud de ejecutivo conexo (anexo 006).

El 16 de agosto de 2022, se libró mandamiento de pago (anexo 010).

El 24 de agosto de 2022, se allegó notificación realizada a PORVENIR S.A, que tiene constancia de entrega, no así de recibido o acceso al mensaje (anexo 011).

Se requiere a la parte demandante para que realice el trámite de notificación a través de empresa que pueda certificar el recibido y acceso o lectura al mensaje, como lo establece el art. 8 de la ley 2213 de 2022, con la finalidad de poder continuar el trámite.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09ab6f74caa011ad04bcd3b5657c57d2e32d0d629e8664809b8db2a45e240f53**

Documento generado en 10/02/2023 01:18:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>